

I.MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 1839
ADJUDICA TRATO DIRECTO URGENCIA
ADQUISICION SEÑALETICAS QUE INDICA
REQUINOA, 29 de Junio de 2012.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Memo N° 050 de fecha 29.06.2011 del Dpto. de Transito y Transporte Publico, mediante el cual remite cotización a nombre de Traffic Chile Demarcación y Señalización Vial, Sr. Eduardo Urrea Vallejos, Rut 11.200.700-8, para la adquisición de Señaléticas que serán instaladas el Pasaje Nieny (tránsito en un sentido) y CESFAM Requinoa, calle Leonardo Murialdo (Estacionamiento de ambulancia y vehículo de postrados, cuyo valor total asciende a \$ 159.698 iva incluido.

El Decreto Alcaldicio N° 3409 de fecha 20.12.2011, que aprueba Presupuesto Municipal año 2012.

El Decreto Alcaldicio N° 190 de fecha 18.01.2012, que aprueba Distribución de Inversión Municipal Año 2012.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2006.

La Ley N° 19.866 Bases sobre contratos administrativos de suministros, prestaciones de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

AUTORIZASE adjudicar a través de la modalidad Trato Directo por Urgencia través del portal www.mercadopublico.cl la adquisición de Señaléticas que se indica, al proveedor Traffic Chile Demarcación y Señalización Vial, Sr. Eduardo Urrea Vallejos, Rut N° 11.200.700-8, por un monto total de \$ 159.698 iva incluido.

- 3 Señaléticas de 60*90 con poste cuadrado de 50*50
- 2 Señaléticas Circular de 50 cms. Con poste cuadrado

Déjese establecido que las Señaléticas se instalarán en Pasaje Nieny (calle en un solo sentido) y CESFAM Requinoa (Estacionamiento ambulancia y vehículo de postrados) calle Leonardo Murialdo.

AUTORIZASE emitir orden de compra a través del portal Mercado Público.

IMPUTESE el gasto al Subtitulo 31 Item 02 Asignación 004 "Señalizaciones de Tránsito y Refugios Peatonales", del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL

ASV/MAVS/JGA
DISTRIBUCION

Secretaría Municipal ✓
Dirección de Adm. y Finanzas (1)
Dpto. Tránsito (1)
Dirección de Obras (1)
Archivo

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE